

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Acta de la reunión de Mesa Directiva

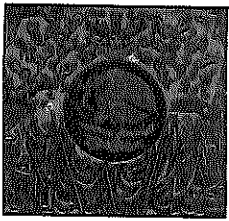
Recinto Legislativo de San Lázaro, 1º de octubre de 2019

Siendo las 09:30 horas, con la presencia de la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta; de la Dip. Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta; del Dip. Marco Antonio Adame Castillo, Vicepresidente; de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Vicepresidenta; de la Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos, Secretaria; de la Dip. Lizbeth Mata Lozano, Secretaria; de la Dip. Sara Rocha Medina, Secretaria; del Dip. Héctor René Cruz Aparicio, Secretario; de la Dip. Maribel Martínez Ruiz, Secretaria; de la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria; de la Dip. Mónica Bautista Rodríguez, Secretaria; del Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche, Secretario; así como de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Héctor Castillo Huertero Mendoza, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se circuló y fue aprobada el acta de la reunión de trabajo celebrada el 24 de septiembre 2019.
3. Revisión del Orden del Día de las Sesiones Ordinarias de los días martes 1º y miércoles 2º de octubre de 2019.

Sesión martes 1º de octubre

Se dio cuenta de la propuesta de Orden del Día que remite la Junta de Coordinación Política, misma que fue avalada con el registro de los siguientes asuntos: apartado de comunicaciones; 1 Dictamen con Punto de Acuerdo a discusión, relativo a un nombramiento; 1 Dictamen con proyecto de decreto para Declaratoria de Publicidad con la solicitud de dispensa de trámites; 97 Dictámenes con Punto de Acuerdo a discusión; Análisis correspondiente al Primer Informe de Gobierno en materia de política social



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

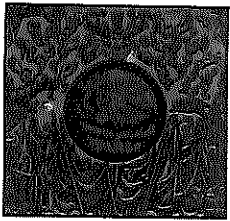
y política exterior; 266 iniciativas de ley o decreto de las y los diputados; 26 proposiciones con Punto de Acuerdo de turno a comisión; y 4 efemérides.

En este sentido, se acordó lo siguiente:

- Iniciar con la intervención desde la tribuna de la C. Crescencia Cruz Pascual, originaria de la comunidad General Hilario C. Salas, del Municipio de Soteapan, Veracruz, hablante de la lengua Popoluca, en el marco de la celebración del 2019, como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas.
- Continuar con el apartado de comunicaciones.
- Proceder con la Declaratoria de Publicidad del Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Salud, en materia de sobrepeso, obesidad y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas, del cual se solicitará la dispensa de trámites para su discusión y votación de inmediato.

Respecto al debate de este tema, se llevará a cabo conforme al Reglamento, con la respectiva fundamentación y posicionamientos, y, en lo que refiere a su discusión en lo general, se comentó que se tienen registrados únicamente oradores a favor, por lo que en apego a dicha norma, la Presidencia consultará, al haber participado cada tres oradores, si continúa con la discusión, en el entendido de que estas intervenciones se abrirán de modo que participen todas las bancadas en el debate.

En este rubro, el Dip. Marco Antonio Adame Castillo expresó la importancia del tema a discusión, por lo que apoyó la idea de que se permita la expresión de todos los grupos parlamentarios. Por su parte, la Dip. Dulce María Sauri Riancho señaló la gran exposición mediática en este asunto, por lo que también se pronunció por la participación de todas las bancadas.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

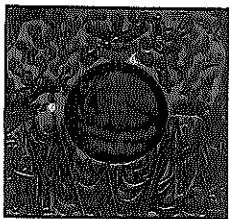
Mesa Directiva LXIV Legislatura

En este sentido, la Dip. Mónica Bautista Rodríguez, expresó la importancia para cumplir con la normatividad correspondiente, solicitando respetar los tiempos establecidos para su discusión, en virtud de que la dispensa de trámites podría recaer en una acción de inconstitucionalidad por parte de la SCJN.

En respuesta a lo anterior, el Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la JUCOPO, informó que debido al rezago legislativo con el que se cuenta, los coordinadores de los grupos parlamentarios acordaron por unanimidad someter el presente asunto a su discusión de inmediato.

Sobre lo anterior, la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández señaló que la discusión del dictamen se llevará a cabo conforme a lo establecido en el Reglamento, permitiendo dentro de sus términos, la participación de todas las bancadas, y sugirió que la JUCOPO contemplara la discusión de dictámenes con dispensa de trámites, únicamente cuando el asunto a debate cuente con el apoyo unánime de todos los coordinadores de los grupos parlamentarios.

- Continuar con la discusión del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados ratifica el nombramiento que el Titular del Poder Ejecutivo Federal, expidió a favor del C. José De Luna Martínez, como Titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual tiene contemplado únicamente la fundamentación del mismo y su votación de manera nominal. En caso de ser aprobado el Dictamen, se proseguirá con la toma de protesta del funcionario designado.
- Dar cuenta con 97 Dictámenes de Puntos de Acuerdo que ya han sido consensados por los grupos parlamentarios, mismos que serán sometidos en bloque para su aprobación en votación económica, en virtud de que los mismos se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- Abordar el Análisis correspondiente al Primer Informe de Gobierno en materia de política social y política exterior, bajo el siguiente formato:
 - Dos rondas de posicionamientos. (la primera en orden descendente y la segunda en orden ascendente)
 - Un diputado sin partido podrá participar al término de la primera ronda.

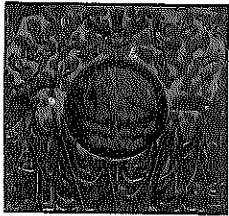
En este rubro, se autorizó la participación del Dip. Carlos Alberto Morales Vázquez, quien solicita intervenir en ambos temas.

- Cada intervención será de hasta por 5 minutos.

En lo que respecta a lo anterior, la Dip. Laura Angélica Laura Rojas hizo un llamado a la JUCOPO para buscar agilizar dichos debates, y sugirió incluir dentro de la propuesta los criterios que la Mesa Directiva se encuentra trabajando; particularmente sobre un formato de comparecencias más dinámico. En el mismo sentido, el Dip. Marco Antonio Castillo expresó la importancia de cumplir con los procedimientos establecidos en el Reglamento, y subrayó que los formatos para las comparecencias utilizados actualmente demeritan la calidad del debate.

- Por lo que refiere a las 266 iniciativas con proyecto de decreto de las y los diputadas enlistadas en el Orden del Día, la Dip. Dulce María Sauri Riancho solicitó a la Mesa Directiva dar cumplimiento al artículo 102, numeral 3 del Reglamento, para que aquellas que no alcancen a presentarse ante el Pleno, sean anunciadas y turnadas por la Presidencia, antes de la clausura de la Sesión, salvo que el proponente solicite de viva voz en ese momento, su inscripción para la siguiente.

La propia Dip. Sauri recordó que el anterior año legislativo esta situación se dio a la inversa, la Mesa Directiva no turnaba los asuntos



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

porque los mismos grupos parlamentarios solicitaban –contrario al Reglamento- que sus iniciativas no se tramitarán. En este sentido, la diputada solicitó que su iniciativa registrada en el orden del día, hoy mismo se turne a comisión, lo cual fue obsequiado.

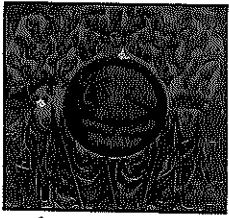
Derivado a lo anterior, la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, que cuando en estas reuniones se presente la propuesta de Orden del Día, se informe del trámite que el Reglamento de esta Cámara de Diputados define para cada asunto, ya que un criterio que esta Presidencia va a implementar es el sujetarse en todo momento a la norma escrita.

- En el rubro de las proposiciones para turno a comisión, la Dip. Dulce María Sauri Riancho solicitó y fue concedida la inscripción del Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la JUCOPO de esta Soberanía, a generar los acuerdos correspondientes con el Senado de la República, para la creación de un Grupo de Trabajo Bicameral para coadyuvar y dar seguimiento al acuerdo con fecha de 7 de junio de 2019, celebrado entre México y los Estados Unidos de América.

Sobre dicha proposición, la Dip. Sauri Riancho manifestó que la misma había sido inscrita con anterioridad y turnada a la Comisión de Relaciones Exteriores, no obstante que la materia de la misma está dirigida a la JUCOPO, por lo que hizo un llamado para que la proposición que se inscribe hoy sea turnada a dicho órgano.

En este sentido, se informó que la JUCOPO se ha pronunciado sobre este tipo de proposiciones, solicitando que las mismas sean atendidas por las comisiones competentes para seguir el procedimiento reglamentario correspondiente. La Dip. Dulce María Sauri Riancho comentó su inconformidad con el criterio antes referido y reitero su solicitud para que este asunto fuera turnada a la Junta de Coordinación Política al ser el destinatario mencionado en el exhorto.

- En el apartado de efemérides, fue concedida la petición del Dip. Marco Antonio Adame Castillo, para incluir por parte del GPPAN, la



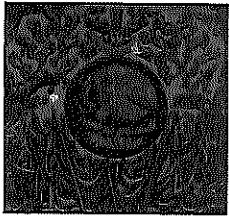
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

relativa al 30 Aniversario Luctuoso de Manuel Clouthier, luchador por la democracia, misma que se abordará al final de la sesión desde la curul hasta por un minuto.

Sesión miércoles 2º de octubre

- De ser posible, contar con la intervención desde la tribuna en el marco de la celebración del 2019, como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas.
- Continuar con el apartado de comunicaciones.
- Acuerdos de los órganos de gobierno. (apartado en previsión)
- Efeméride con motivo del 2 de octubre de 1968, en donde se propone una ronda de intervenciones de los grupos parlamentarios en orden ascendente por 5 minutos cada una.
- Dictámenes a Declaratoria de Publicidad (apartado en previsión).
- Dictámenes a discusión. Sobre este apartado, se informó que la JUCOPO propone lo siguiente:
 - Los grupos parlamentarios se encuentran consensando un amplio número de dictámenes para esta sesión, la propuesta inicial es que cada bancada proponga dos.
 - Se solicitará la dispensa de trámites, a efecto de que sean discutidos y votados en esa sesión.
 - Se informó que la JUCOPO propone que el desahogo de cada dictamen se realice con fundamento en la fracción IV del artículo 104 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esto es, en cada caso se hará la fundamentación del dictamen el o la diputada promovente o, en su caso, un integrante de su bancada, con intervenciones en contra y en pro si las hubiere, e inmediatamente se procederá a la votación.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Sobre esta propuesta, este órgano de gobierno dio su aval toda vez que se sujeta a cabalidad al Reglamento de la Cámara.

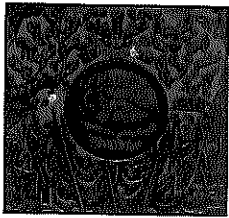
4. Solicitudes de prórrogas por parte de diversas comisiones:

Se dio cuenta con diversas solicitudes de prórroga para dictaminar 88 iniciativas, por parte de las Comisiones de Trabajo y Previsión Social; de Turismo; de Cultura y Cinematografía; de Gobernación y Población; de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; de Desarrollo y Conservación Rural Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria; de Salud; de Energía; de Puntos Constitucionales; de Asuntos Migratorios; de Seguridad Pública; de Defensa Nacional; de Derechos de la Niñez y Adolescencia; de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales; y de Igualdad de Género, de las cuales 65 fueron autorizadas y 23 no procedieron, por tratarse de asuntos cuyo plazo para hacer la petición ha concluido, las iniciativas fueron retiradas o turnadas a las comisiones únicamente para opinión.

Para aquellas prórrogas que proceden, se autorizó conceder como término para su dictaminación hasta el 31 de enero de 2020 (salvo aquellas con un plazo diferente como las constitucionales y minutas) para que los dictámenes puedan ser presentados en el próximo periodo.

En referencia a las peticiones no aprobadas, la Dip. Dulce María Sauri Riancho comentó que convendría conocer los motivos por los cuales las comisiones no emitieron los dictámenes correspondientes, toda vez que el principal perjudicado con este mecanismo de preclusión, son los propios diputados en su calidad de autores de los decretos.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**Mesa Directiva
LXIV Legislatura**

Dip. Laura Angelica Rojas Hernández
Presidenta

Dip. Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta

Dip. Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente

Dip. Dulce María Sauri Riancho
Vicepresidenta

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos
Secretaria

Dip. Lizbeth Mata Lozano
Secretaria

Dip. Sara Echa Medina
Secretaria

Dip. Héctor René Cruz Aparicio
Secretario



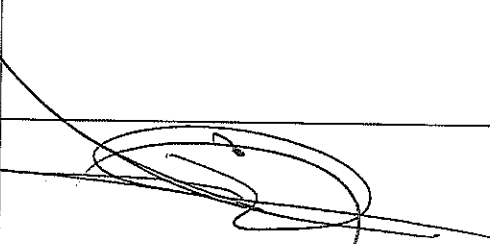

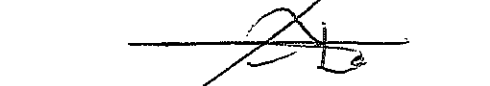

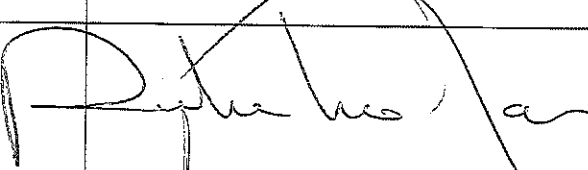

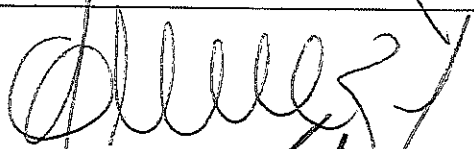



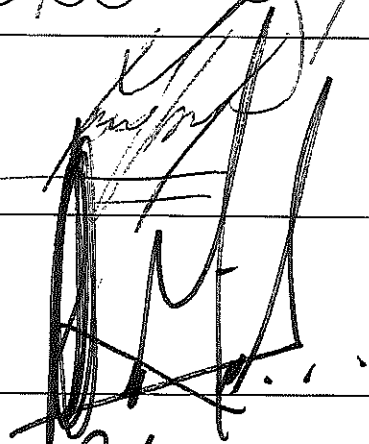
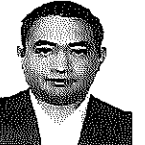





Dip. Maribel Martínez Ruiz
Secretaria






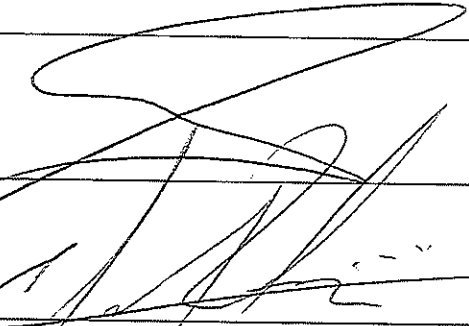
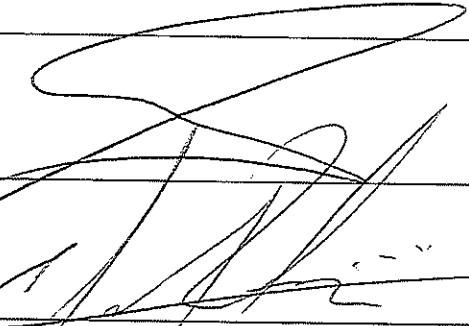
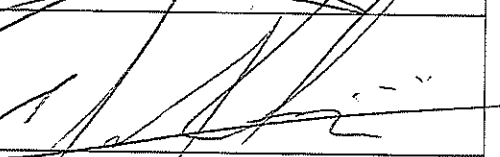
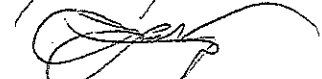
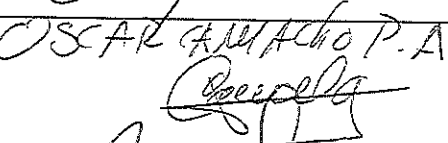
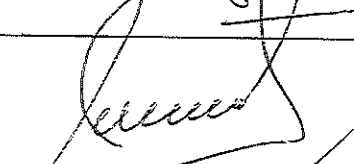


Dip. Julieta Macías Rábago
Secretaria

Dip. Mónica Bautista Rodríguez
Secretaria

Dip. Jesús Carlos Vidar Peniche
Secretario

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA
1º DE OCTUBRE DE 2019**

	DIP. LAURA ANGELICA ROJAS HERNÁNDEZ Presidenta	
	DIP. MARÍA DE LOS DOLORES PADIERNA LUNA Vicepresidenta (MORENA)	
	DIP. MARCO ANTONIO ADAME CSTILLO Vicepresidente (PAN)	
	DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO Vicepresidente (PRI)	
	DIP. KARLA YURITZI ALMAZÁN BURGOS Secretaria (MORENA)	
	DIP. LIZBETH MATA LOZANO Secretaría (PAN)	
	DIP. SARA ROCHA MEDINA Secretaria (PRI)	
	DIP. HÉCTOR RENÉ CRUZ APARICIO Secretario (PES)	
	DIP. MARIBEL MARTINEZ RUIZ Grupo Parlamentario (PT)	
	DIP. JULIETA MACÍAS RÁBAGO Secretaria (MC)	

	DIP. MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ Secretaria (PRD)	
	DIP. JESÚS CARLOS VIDAL PENICHE Secretario (PVEM)	
	LIC. GRACIELA BÁEZ RICARDEZ Secretaria General	
	LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA Secretario de Servicios Administrativos y Financieros	
	LIC. HUGO CHRISTIAN ROSAS DE LEON Secretaría de Servicios Parlamentarios	
	LIC. LUIS GENARO VASQUEZ RODRÍGUEZ Director General de Asuntos Jurídicos	
	LIC. ROSELLI REYES CUEVAS Coordinador de Comunicación Social	OSCAR AMACHO P.A. 
	LIC. JOSÉ DE JESÚS VARGAS Director General de Proceso Legislativo	
	MTRO. MARIANO DAVID MORA HERNÁNDEZ Director General de Apoyo Parlamentario	
	MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA Secretario Ejecutivo de la Jucopo.	
	MTRO. HÉCTOR CASTILLO HUERTERO MENDOZA Secretario Técnico de la Mesa Directiva	